

#PorLasNiñasYniñosDeOPB



Sin importar de dónde venimos o por qué viajamos, las niñas, niños y adolescentes en situación de migración tenemos los mismos derechos humanos. Se nos debe atender bajo el principio del interés superior de la niñez, sin discriminación y cuidando nuestra unidad familiar.

¡Nuestros derechos humanos deben ser garantizados durante el tránsito por México!

Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes.
Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.